

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33741
Nombre	Practicum I. Conocimiento de Contextos Socioeducativos
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1307 - Grado de Pedagogía	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	2	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1307 - Grado de Pedagogía	86 - Prácticas externas	Práct. Externas

Coordinación

Nombre	Departamento
CHIVA SANCHIS, INMACULADA	270 - Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

RESUMEN

El Prácticum de la titulación del grado en Pedagogía se desarrolla en dos módulos: el Prácticum I. Conocimiento de Contextos socioeducativos; y el Prácticum II. Estudio e intervención en contextos socioeducativos, con planteamientos, duración y objetivos diferentes.

Los objetivos generales de las prácticas externas se vinculan directamente con cuatro de los objetivos globales del título de Grado y es la puesta en práctica de las competencias que los y las estudiando están adquiriendo en la titulación:

- Tener la capacidad de comprender conocimientos de su área de estudio y ámbito profesional
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.



Específicamente, el objetivo general es formar al estudiantado en la intervención en contextos socioeducativos a partir de la observación, análisis y participación en situaciones profesionales reales, bajo la tutela de uno o una profesional y de un tutor/a académico.

Estos aspectos se concretan para el **Prácticum I. Conocimiento de Contextos socioeducativos (PI)** en:

- Analizar el entorno social, cultural y económico de la institución donde se realiza el prácticum;
- Analizar los elementos organizativos e identificar las interacciones existentes entre el entorno y la institución.
- Detectar necesidades del centro y sus participantes, y diseñar y aplicar técnicas e instrumentos para la recogida de la información.
- Reflexionar en y desde la práctica a partir de los marcos teóricos-prácticos que el alumnado va adquiriendo en las diversas materias.
- Conocer las funciones del pedagogo/a en los ámbitos y contextos analizados.
- Colaborar con los profesionales del centro de prácticas realizando las actividades que se desarrollan en la institución.
- Aprender y desarrollar actitudes necesarias para el ejercicio profesional.

ÁREAS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL

En el prácticum, los contenidos a trabajar están vinculados en las diferentes ámbitos de intervención en que se estructura la función del pedagogo/a, y que nos sirven para sistematizar los programas de trabajo que se realizan en los Centros de Prácticas.

Estos ámbitos de intervención son los siguientes:

1. Supervisión, dirección y gestión de Instituciones educativas
2. Innovación educativa y formación del profesorado
3. Educación de personas adultas
4. Migraciones e interculturalidad
5. Educación y Tics
6. Educación y trabajo
7. Educación ambiental
8. Atención a la diversidad
9. Gestión cultural
10. Orientación, diagnóstico y asesoramiento educativo

CONOCIMIENTOS PREVIOS



Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Para cursar el prácticum es necesario haber superado 30 créditos de la titulación.

COMPETENCIAS

1307 - Grado de Pedagogía

- Que los estudiantes sean capaces de analizar y sintetizar.
- Que los estudiantes adquieran la capacidad de organización y planificación.
- Que los estudiantes sean capaces de comunicarse de manera profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.
- Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información.
- Que los estudiantes adquieran la capacidad de resolver problemas y tomar decisiones.
- Que los estudiantes desarrollen una capacidad crítica y autocrítica.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de trabajar en equipos multi e interdisciplinares.
- Que los estudiantes adquieran la capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos.
- Que los estudiantes reconozcan y respeten a la diversidad y fomenten la interculturalidad.
- Que los estudiantes adquieran la capacidad para desarrollar, promover y dinamizar habilidades de comunicación interpersonal.
- Que los estudiantes adquieran el compromiso ético activo con los derechos humanos y con la sostenibilidad.
- Que los estudiantes sean capaces de desarrollar un aprendizaje autónomo a lo largo de la vida.
- Que los estudiantes adquieran la capacidad de adaptación a situaciones nuevas.
- Que los estudiantes desarrollen la innovación y la creatividad en la práctica profesional.
- Que los estudiantes tengan iniciativa y espíritu emprendedor.
- Que los estudiantes adquieran compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.
- Que los estudiantes tengan la capacidad para realizar investigaciones educativas en diferentes contextos.
- Que los estudiantes sean capaces de reconocer y valorar los procesos afectivos.
- Que los estudiantes sean capaces de gestionar con calidad.
- Que los estudiantes sean capaces de diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.



- Que los estudiantes sean capaces de diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.
- Que los estudiantes sepan elaborar instrumentos para la recogida y análisis de información educativa.
- Que los estudiantes sean capaces de aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.
- Que los estudiantes sean capaces de supervisar y evaluar planes, programas, proyectos y centros.
- Que los estudiantes sepan elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y de evaluación sobre acciones, procesos y resultados educativos.
- Que los estudiantes sean capaces de realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas educativas.
- Que los estudiantes sean capaces de facilitar y gestionar la cooperación en los procesos educativos y profesionales.
- Que los estudiantes sean capaces de diseñar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales, adecuados a las nuevas situaciones, necesidades y contextos.
- Que los estudiantes sean capaces de diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales, familiares e institucionales en las modalidades presenciales y virtuales.
- Que los estudiantes desarrollen estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Que los estudiantes sean capaces de evaluar políticas, instituciones y sistemas educativos.
- Que los estudiantes sean capaces de evaluar recursos educativos y formativos.
- Que los estudiantes evalúen los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos.
- Que los estudiantes sean capaces de organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.
- Que los estudiantes desarrollen modelos y procesos de gestión de calidad de la educación y la formación.
- Que los estudiantes apliquen estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.
- Que los estudiantes sean capaces de asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos.
- Que los estudiantes sean capaces de analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.



- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los conocimientos, las destrezas y las habilidades en el módulo de Pràcticum incluyen dos partes fundamentales:

- El trabajo en el centro de prácticas desde criterios profesionales.
- El análisis, la reflexión crítica y la presentación estructurada de este trabajo, desde los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera.

Concretamente, las habilidades y las destrezas interesadas en los dos núcleos de trabajo son, principalmente, las siguientes:

El trabajo en el centro de prácticas:

1. Integración al equipo de trabajo.
2. Participación.
3. Responsabilidad y profesionalidad.
4. Iniciativa y capacidad de trabajo autónomo.
5. Capacidad crítica.

El análisis de este trabajo:

1. Adecuación a los objetivos específicos de cada Pràcticum.
2. Claridad y estructuración de la presentación de los datos y de la información requerida.
3. Claridad, profundización y estructuración del análisis y la reflexión sobre las prácticas realizadas, a partir de las aportaciones teóricas revisadas durante la carrera (las asignaturas y su aportación) y la documentación específica revisada durante el Pràcticum.
4. Claridad, profundización y estructuración del análisis y la reflexión sobre el rol y el perfil profesional del pedagogo en el área de trabajo, y sobre el desarrollo de estas competencias a lo largo del Pràcticum.
5. Redacción, documentación, argumentación, rigor conceptual y uso adecuado del vocabulario específico de la disciplina.
6. Revisión crítica del trabajo realizado.
7. Sistematización y estructuración de las presentaciones a los grupos de trabajo, en caso de realizarse.
8. Organización, presentación y ortografía.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Els continguts per treballar en aquest mòdul estan vinculats als deu àmbits d'intervenció en què se estructura la funció del pedagog i que serveixen per sistematitzar els programes de treball que es realitzen als centres de pràctiques. Aquests àmbits shan pres del Llibre Blanc d'Educació de IANECA (2005):

1. Supervisió, direcció, gestió de centres, innovació educativa i formació del professorat
2. Educació en l'àmbit adult
3. Immigració, interculturalitat i multiculturalitat
4. Educació, tecnologies i mitjans de comunicació
5. Educació i empresa
6. Educació ambiental
7. Prevenció educativa
8. Educació especial i atenció a la diversitat
9. Gestió cultural
10. Orientació, diagnòstic i assessorament educatiu

Informació complementària a:

<http://www.uv.es/uvweb/filosofia-educacion/ca/estudis-grau/graus/oferta-graus/Pràcticum/pedagogia-1285852809422.html>

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Realización de Prácticas externas	80,00	0
Seguimiento y tutorización de Prácticas externas	70,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Se trata de analizar y reflexionar sobre los diversos contextos socioeducativos y las prácticas educativas donde se va a observar y/o intervendrá en diferentes actividades mediante seminarios conjunto por ámbitos profesionales y/o con tutorías individuales, que tendrán lugar en tres momentos:

- Antes de ir al centro, en un seminario de introducción. Seminario conjunto por ámbitos profesionales.
- Durante las prácticas, en una o dos reuniones periódicas de seguimiento.
- Al finalizar las prácticas, en un seminario por ámbitos profesionales de análisis y evaluación.



Durante el primer cuatrimestre hay tareas fundamentales:

- Gestión de las prácticas: verificación de las plazas y de la adecuación de los programas ofrecidos, gestión de toda la documentación vinculada con el proceso y desarrollo de las prácticas. Reunión de coordinación con el tutor/a de centro de prácticas (envío de la documentación necesaria por el inicio de las prácticas: Guía docente, acuerdo de prácticas, etc.)
- Preparación del trabajo de prácticas: análisis preliminar con los tutores/se académicos de los centros de prácticas, las suyas ámbitos de intervención, los programas que desarrollan, los usuarios que atienden; revisión de documentación y bibliografía adecuada. Las actividades fundamentales del Prácticum se realizan a lo largo del periodo de prácticas y son todas obligatorias:
- Realización de las estancias en los centros.
Durante y después de las prácticas se plantea una tercera tarea fundamental: el análisis y reflexión crítica sobre la experiencia en el centro. Con los tutores/se académicos y/ u organizados en seminarios de trabajo, se analizan las diferentes experiencias.

A partir de la reflexión individual y grupal sobre las prácticas, el estudiante elabora individualmente una Memoria de Prácticas. La Memoria de prácticas tiene que ser el resultado de la reflexión sobre el trabajo realizado y las circunstancias en que se desarrolló. Para realizarla necesitará pedir información sobre el centro de prácticas a su tutor/a de el centro, lo cual hará respetando la conveniente confidencialidad sobre la información obtenida.

El esquema orientativo de la Memoria pueden ser concretados por cada tutor/a de la Facultad (ver al anexo 2). La y el estudiante entregará la memoria a su tutor/a antes de la fecha indicada al calendario de prácticas, o en la fecha acordada con su tutor/a. Si hay dos o más estudiantes en un mismo centro, una parte de la memoria puede ser compartida entre los y las estudiantes.

PREVISIÓN DEL VOLUMEN DE TRABAJO (PI)

Activitats formatives	Metodologia	Hores
Entrevista d'orientació i activitats de seguiment intermèdies.	Tutories i seminaris amb els i les tutors acadèmics i del centre de pràctiques	15
Assistència al centre de pràctiques	Anàlisi d'allò après, a la pràctica del centre.	80
Preparació d'activitats i seminaris	Lectures individuals dels i les estudiants. Exposicions orals	15
Elaboració de la memòria final de pràctiques	Anàlisi, síntesis i reflexió valorativa de l'activitat realitzada en el centre de pràctiques	25



Anàlisis i avaluació	Avaluació de processos i resultats amb els tutors/es academics.	15
Total		150

EVALUACIÓN

Entendemos las prácticas como un proceso formativo y de aprendizaje en el que se posan en juego varias competencias profesionales, hay unos criterios obligatorios que son condición **NECESARIA PERO NO SUFICIENTE** para superar el módulo de prácticum. Estos son:

- Asistencia a reuniones o seminarios sobre las prácticas.
- Puntualidad y asistencia en el centro de prácticas.
- Comportamiento y actitud profesional.
- Presentación de la *memoria y otras documentas en los plazos establecidos.

Cada tutor/a evalúa individualmente los y las estudiantes asignados al módulo de Prácticum. La evaluación incluye estos elementos:

1. Valoración del tutor/a de el centro de prácticas (25%)

Es la persona que se ha responsabilizado de la tutorización directa del estudiante en prácticas y puede aportar una valoración fiable, considerando criterios como por ejemplo la participación del y la estudiante, la integración al equipo de trabajo, la profesionalidad y responsabilidad, la iniciativa... Esta valoración se realiza intermediando:

- El cuestionario de evaluación (proporcionado por ADEIT vía online al tutor/a de prácticas que aparece en el contrato)
- Las entrevistas del estudiante con el tutor/a de el centro de prácticas y de estos con el tutor/a académico.
- Un listado de al menos cinco competencias específicas propias del centro de prácticas que habrán acordado y concretado en las primeras reuniones con el tutor/a de centro y con el estudiante de prácticas.

En caso de que el estudiantado finalizo sus prácticas antes de la fecha del acuerdo de prácticas tendrá que escribir un correo electrónico a ADEIT (omara.parra@fundacions.uv.es) indicando el nombre y apellidos del estudiante así como la fecha de finalización de las prácticas para activar el procedimiento de evaluación y enviar así cuestionario proporcionado por ADEIT al tutor/a de el centro de prácticas.

2. Memoria (60%)

En el Prácticum es tan importanto el trabajo realizado en el centro como la reflexión que hace el y la estudiante a partir de este. Los dos se presentan en la Memoria del Prácticum, que es el documento de trabajo fundamental de este módulo. En este dossier se incluyen la estructura y los epígrafes claves de la



Memoria, que pueden ser matizados por cada tutor/a. Los criterios fundamentales para la corrección de la Memoria son los siguientes (matizados, si es conveniente, por cada tutor/a):

- Claridad y estructuración de la presentación de los datos y de las informaciones requeridas.
- Claridad, argumentación y estructuración del análisis y la reflexión sobre las prácticas realizadas.
- Claridad, profundización y estructuración del análisis y la reflexión sobre el rol del educador/a social en el área de trabajo y sobre las aportaciones teóricas revisadas durante la carrera (las asignaturas y su aportación).
- Adecuación a los objetivos específicos del Prácticum I.
- Organización, presentación y ortografía.
- Redacción, documentación, argumentación, rigor conceptual y uso adecuado del vocabulario específico de la disciplina.

3. Valoración del tutor/a de la Facultad (10%)

El trabajo de seguimiento y de reflexión realizado por el tutor/a de la Facultad le ofrece criterios para emitir su propia valoración de las prácticas realizadas por el y la estudiante. Esta valoración se construye principalmente sobre los criterios siguientes:

- Asistencia y participación a las reuniones y a los seminarios de seguimiento.
- Asistencia y participación a las sesiones de trabajo complementarias.
- Valoración de las prácticas, en función de las entrevistas con el tutor/a y las visitas en el centro (participación del y la estudiante en el centro, integración en el equipo de trabajo, trabajo autónomo, profesionalidad...).

4. Autoevaluación del estudiante (5%)

El estudiantado elaborará una autoevaluación de su proceso de prácticas atienen a los criterios y las competencias establecidos en la guía docente y acordados con los tutores/se académicos y de centro.

Criterios para la evaluación de la memoria de prácticas

Valoración máxima

Puntos fundamentales, básicos y significativos. Reflexiones relevantes, abundantes, muy razonadas, con notas y argumentos que inciden en los aspectos nucleares de las prácticas o de los apartados tratados en la memoria. La redacción demuestra un estilo coherente, preciso, claro, con una buena organización y ausencia de errores en el uso gramatical y lingüístico. Riqueza de vocabulario y dominio del lenguaje.

Valoración mediana

Puntos significativos, algo relevantes, discutibles ... Algunas reflexiones relevantes, incipientemente razonadas, con argumentos que tocan ocasionalmente algunos núcleos de las prácticas o de los apartados tratados en la memoria. La redacción está organizada de manera simple con un estilo un poco coherente, contiene algunos errores en el uso gramatical y lingüístico. El vocabulario es apropiado, correcto, sin lujos retóricos.

Valoración insuficiente

Reflexiones y aportaciones tangenciales, escasas, inconexas, que tocan algunos puntos de las prácticas o



de los apartados tratados en la memoria y que suponen una reflexión pobre sobre las mismas. El estilo lingüístico es pobre, contiene errores en el uso gramatical y sintáctico. Vocabulario repetitivo, monótono. Escasa variedad en la estructura de las frases.

Hay dos situaciones que pueden comportar la no-superación del Prácticum, que implican:

- Si el periodo de prácticas se ha desarrollado correctamente, pero la realización de la Memoria es incorrecta o deficiente, el y la estudiante tiene que repetirla y presentarla al tutor/a de la Facultad para la segunda convocatoria.
- Si el informe del centro de prácticas, corroborado por el tutor/a de la Facultad, es negativo e indica problemas importantes en el desarrollo de las prácticas, el y la estudiante tendrá que repetir todo el periodo de prácticas el curso siguiente. Así mismo, el incumplimiento de las horas de prácticas se motivo de no superación del prácticum.

Procedimiento Matrícula de Honor del Prácticum.

La concesión de Matrícula de Honor se competencia de la Comisión de prácticas del centro. Cada tutor/a que quiera proponer un candidato/a para Matrícula de Honor (MH) presentará a la comisión un escrito razonado según el modelo facilitado por la comisión de prácticas y disponible al Anexo 4. La comisión prácticas de todas las propuestas recibidas adjudicará las MH de cada practicum en función de los criterios de:

- Relevancia de las actividades desarrolladas e implicación en el centro de prácticas
- La memoria de prácticas, en relación a contenido, reflexión sobre la práctica y desarrollo del proyecto formativo de prácticas.
- Valoración del tutor/a de el centro de prácticas.
- Informe elaborado por el tutor/a académico.

REFERENCIAS**Complementarias**

- Alfaro, I. (2006). Seminarios y talleres. En de Miguel (coord.) Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias. Alianza Editorial, pp. 53-81.
- Aneas, A. y Cid. A. (2010). La formación por competencias profesionales desde la transdisciplinariedad. Otra mirada a la docencia. en Educación Superior. En S. De la Torre y M.A Pujol, Creatividad e innovación. Enseñar con otra conciencia (pp. 227-241). Editorial Universitas
- Barberá, M.A., Pérez Boulosa, A. y Chirivella, A. (2007). Programa de Evaluación de las Prácticas en Empresas (PAPE) de la Universitat de València. En Cid, A.; Raposo, M. y Pérez, A. (coords.): Buenas prácticas en el Practicum, Poio: Andavira, pp. 119-128. Universidad del País Vasco.
- Castrechini, A.; Armadans, I.; Aneas, A. (2013). ¿Cuáles competencias se desarrollan durante el Prácticum? Percepción de tutores y estudiantes. Comunicación. IV Congreso Internacional UNIVEST 2013. Estrategias hacia el aprendizaje colaborativo. ICE-Universitat de Girona.
- Cid Sabucedo, A., Pérez Abellás, A. y Sarmiento Campos, J. A. (2011). La tutoría en el Practicum. Revisión de la literatura. Revista de Educación, 354, pp. 127



- Contreras, J. (2013). Tener historias que contar: profundizar narrativamente la educación. Conferencia impartida en las 23a Jornadas Internacionales de Educación. Buenos Aires. Argentina.
- Corominas, E., Tesouro, M., Capell, D., Teixidó, J., Pèlach, J. y Cortada, R. (2006) Percepciones del profesorado ante la incorporación de las competencias genéricas en la formación universitaria *Revista de Educación*, 341. Septiembre- diciembre, 301-336.
 - Costa, S., Novella, A., Pérez-Escoda, N., Venceslao, M., Forés, A., Usurriaga, J. y Freixa, M. (2011). *Quadern de pràctiques del Tutor/a de la Universitat (curs 2011-2012)*. El pràcticum: espai per la transferència de competències i el desenvolupament professional de l'Educador/a Social. Universitat de Barcelona.
 - Freixa, N.; Novella, A. y Pérez N. (2012). Elementos para una buena experiencia de prácticas externas que favorece el aprendizaje. Octaedro- ICE-UB
 - García Nieto, N. (2008). La función tutorial de la Universidad en el actual contexto de la Educación Superior. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 22, pp.21-48. <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=27413170002>.
 - García, E. (2006). Prácticas externas. En de Miguel (coord.) *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias*. Alianza Editorial, pp. 103-131. <http://www.ugr.es/~recfpro/rev123COL1.pdf>
 - Gavari, E. (2012). *Estrategias para la comunicación escrita en el Practicum*. Madrid: Centros de Estudios Ramón Areces.
 - Gavari, E. (Coord.) (2005). *Estrategias para la observación de la práctica educativa*.
 - Gavari, E. (Coord.) (2007). *Estrategias para la intervención educativa. Practicum*.
 - Guerrero y López (2006). El prácticum en la formación de pedagogos ante la convergencia europea. Algunas reflexiones y propuestas de mejora. *Revista de Educación*, 341, 517-552.
 - Lobato, C. (1996). *Desarrollo profesional y prácticas/ practicum en la universidad*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
 - Martínez Figueira, E. y Raposo Rivas, M (2010). Funciones generales de la tutoría en el Practicum: entre la realidad y el deseo en el desempeño de la acción. *Revista de Educación*, 354, pp. 155-181. http://www.revistaeducacion.mec.es/re354/re354_07.pdf
 - Martínez Olmo, F., Sabariego, M. i Vives, T. (2003). Las nuevas tecnologías aplicadas en el Prácticum de Implicación de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Barcelona. En M. Zabalza, (Coord.). *Actas VII Simposium Internacional sobre el Prácticum. (El Prácticum como compromiso institucional: los planes de prácticas*. Poio (Pontevedra).
 - Martínez, M. (2010). *Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades*. Octaedro.
 - Pérez Boullosa, A. (2006). Tutorías. En de Miguel (coord.). *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 133-167.
 - Pérez Boullosa, A. Barberá, M. A. y Chirivella, A. (2006). Programa d'Avaluació de les Pràctiques en Empreses (PAPE) de la Universitat de València. *Guia d'Autoavaluació*. V Universitat de València.
 - Perrenoud, P. (2004). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*, Graó, Barcelona.
 - Puig, J. M.; Batlle, R.; Bosch, C. y Palos, J.(2007) *Aprendizaje Servicio*. Octaedro.
 - Raposo Díaz, M. y Zabalza Beraza, M. A. (2010). La formación práctica de estudiantes universitarios: repensando el Practicum. *Revista de Educación*, 354, pp. 17-20. http://www.revistaeducacion.educacion.es/re354/re354_01.pdf



- Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. <http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/10/pdfs/BOE-A-2011-19362.pdf>
Reglamento de prácticas externas de la Universitat de València.
Reglamento de prácticas externas de la Universitat de València. <https://www.uv.es/graus/PE/Reglamento.pdf>
Vázquez Navarro, I. y otros (2013). Cómo tutelar unas prácticas externas de calidad. Manual de Calidad de la tutoría de prácticas externas de la Universitat de València. Valencia: Universitat de València y Fundació Universitat-Empresa, ADEIT.
- Zabalza Beraza, M. A. (1996). El tutor de prácticas: un perfil profesional. En Actas del IV Symposium Internacional sobre el Practicum. Los Tutores en el Practicum: Funciones, Formación, Compromiso Institucional. Poio (Pontevedra).
- Zabalza Beraza, M. A. (2010). El Practicum en la formación universitaria. Revista de Educación, 354, pp. 21-43.
- Zabalza, M. (2013). El Practicum y las Prácticas en Empresas en la formación universitaria. A la búsqueda de una formación equilibrada. Narcea.
- Zabalza, M.A. (2005). El aprendizaje experiencial como marco teórico para el Practicum, en Iglesias, M.L. y otros: El Practicum como compromiso institucional: los planes de prácticas. Santiago de Compostela: Unidixital. pp. 19-34.
- Zabalza, M.A. (2012). El estudio de las buenas prácticas docentes en la enseñanza universitaria. REDU Revista de Docencia Universitaria, 10(1), 17-40.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Contenidos

Se mantienen los contenidos recogidos inicialmente en la guía docente

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Reducción del peso de unas actividades y sustitución por otras, manteniendo el volumen de trabajo que marca la guía docente original.

3. Metodología docente

* Si las prácticas se interrumpen o paralizan después de haber superado el 50% de las horas, se propone:



- cambiar a telepráctica hasta completar las horas
- si no es posible el cambio a telepráctica, el tutor/a de Facultad propondrá entre una y dos actividades para realizar y completar las horas, o bien completar las horas con cursos ofrecidos desde UVocupació
- si es posible más adelante, retomar la práctica presencial hasta completar las horas.

* Si las prácticas se interrumpen o paralizan sin haber superado el 50% de las horas, se propone:

- cambiar a telepráctica hasta completar las horas
- si no es posible el cambio a telepráctica, el tutor/a de Facultad propondrá entre una y cuatro actividades para realizar y completar las horas, o bien completar las horas con cursos ofrecidos desde UVocupació
- si es posible más adelante, retomar la práctica presencial hasta completar las horas.

4. Evaluación

La memoria de prácticas tiene que dejar constancia expresa de:

- a) el número de horas realizadas y el formato
- b) las competencias logradas en el desarrollo de las prácticas presenciales, teleprácticas y/o tareas propuestas por el tutor/a de Facultad

Además, el tutor/a de centro de prácticas tiene que emitir un informe de evaluación de prácticas indicando el número de horas, siempre que se hubiera realizado más del 25% de las horas. (proporcionado por ADEIT)

El tutor/a de Facultad emitirá informe de evaluación reflejando las horas realizadas en cada modalidad, las competencias trabajadas y el grado de logro de las mismas

5. Bibliografía

La bibliografía recomendada se mantiene, pues es accesible y está al alcance del estudiantado.